

## RESOLUCIÓN No. 965

( 06 - Jul - 2023 )

***“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”***

### **LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, la Resolución N° 1442 del 30 de diciembre de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución No. 543 del 30 de junio del 2020, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-006-2023** cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DESARROLLADOS Y/O EN LOS QUE HAGA PARTE EL IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA MATERIA.”*.

Que, en consecuencia, los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-LP-006-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día **04 de mayo de 2023**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas dentro del término fijado en el cronograma del proceso, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día **26 de mayo de 2023**, el IDARTES profirió la Resolución N° 705 de 2023 *“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. IDARTES-LP-006-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que el día **26 de mayo de 2023**, el Instituto Distrital de las Artes expidió la Resolución No. 706 de 2023 *“Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° IDARTES-LP-006-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, junto a los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que, durante el término de publicación del de pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones extemporáneas, a las cuales se dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.



## RESOLUCIÓN No. 965

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

Que el día **9 de junio de 2023** se expidió la adenda N° 1 al proceso conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, en ejercicio de las facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que: “(...) Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...)”.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día **16 de junio de 2023** a las **09:00 a.m.**, se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo las ofertas de los siguientes proponentes:

### 1. CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

**Proceso : ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN - IDARTES-LP-006-...** (id.CO1.BDOS.4367522) **EN EVALUACIÓN** Fases ▶

**Licitación pública | Presentación de oferta**  
**IDARTES-LP-006-2023 (Presentación de oferta)** (En evaluación) Pliegos

Valor estimado 630.000.000 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios  
Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES  
[Ver Enlace](#)

Contratar el servicio de alimentación e hidratación requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades y eventos desarrollados y/o en los que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de presentación de ofertas 16/06/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 26/05/2023 6:16 PM  
Apertura 16/06/2023 9:05 AM

**PROVEEDORES**  
Interesados: 22  
Competidores: 1

**LÍNEA DE TIEMPO**

	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
	26/05/2023	02/06/2023	07/06/2023	16/06/2023	16/06/2023	06/07/2023

Selección de ofertas (borrador) Presentación de oferta

**LISTA DE OFERTAS** [Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN A IDARTES POR VIENTOS DEL PORVENIR	VIENTOS DEL PORVENIR	Oferta en evaluación	15/06/2023 8:46 PM	3.671.407 COP

**EVALUACIÓN ECONÓMICA** [Nuevo](#) [Opciones](#)

**EVALUACIÓN** [Nuevo](#) [Opciones](#)

**INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN** [Crear](#) [Opciones](#)

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES** [Contestar](#)

RE: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES, OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES  
ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ ENCISO  
7/06/2023 5:20 PM

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES  
VIENTOS DEL PORVENIR  
30/05/2023 11:02 AM

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES  
CORMECAV 29/05/2023 7:43 PM

[Ver más »](#)

## RESOLUCIÓN No. 965

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

Que el día **22 de junio de 2023** se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que de conformidad con el cronograma del proceso el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día **22 de junio de 2023** y hasta el **29 de junio de 2023**, término dentro del cual los proponentes podían subsanar sus propuestas y presentar observaciones al informe preliminar de evaluación.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, se recibieron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que teniendo en cuenta la fecha establecida en el cronograma del proceso **IDARTES-LP-006-2023**, el día **04 de julio de 2023**, de manera virtual, siendo las 10:00 am se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, con participación de la Ordenadora del Gasto, los miembros del Comité Evaluador y los representantes de los proponentes, donde se dio lectura al informe final de verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado en la Plataforma Transaccional Secop II, y fue objeto de observaciones por parte de los proponentes y la respuesta fue informada en la Audiencia que decide sobre la Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023 y dicha respuesta se publicó en la Plataforma Transaccional Secop II.

Que, una vez informados los proponentes de las respuestas a las observaciones presentadas, se procedió a dar lectura del informe final de verificación de requisitos habilitantes, el cual será publicado en la Plataforma Transaccional Secop II, arrojando el siguiente resultado:

### EVALUACIÓN FINAL - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

**RESOLUCIÓN No. 965**

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

Que, una vez informado los **proponentes habilitados** en la audiencia virtual del proceso **IDARTES-LP-006-2023**, se presentó la ponderación de la propuesta, la evaluación económica y demás factores para determinar la oferta más favorable, la cual arrojó el siguiente resultado:

N°	Proponente	Factor calidad	Compras Locales	Factor económico	Incentivo para estimular la industria nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	Mipyme en el sistema de compras públicas	Incentivos en procesos de contratación en favor de personas en condición de discapacidad	TOTAL
1	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	38	0	38.50	10	0	0.25	0	86,75

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección **IDARTES-LP-006-2023**, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección al proponente **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con NIT No. 830073167-5 representado legalmente por **RONAL CAMELO CHAVES**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.443.109, por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$630.000.000) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos; Es preciso indicar que dicho contrato se ejecutará como una bolsa a monto agotable, la cual será ejecutada conforme a los servicios que se requieran por parte del IDARTES y sean efectivamente prestados, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del área de presupuesto de la Entidad, con base en la solicitud del ordenador del gasto, al haber cumplido plenamente con los requisitos establecidos por las áreas **jurídica, financiera, técnica y económica** exigidos por el IDARTES, así como la ponderación de los elementos de calidad, precio y demás factores soportados en porcentajes o fórmulas señaladas.

Que en el expediente virtual del proceso en la plataforma transaccional SECOP II reposa el acta de la audiencia, junto con el informe de evaluación definitivo y de ponderación, para consulta de los interesados.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

NO. DELCDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CÓDIGO BPIN
1933	O230116012100 00007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA- Recursos distrito	\$600.000.000	2020110010063



**RESOLUCIÓN No. 965**

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

2394	O230116012100 00007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.	1-100-F039 VA-Crédito	\$30.000.000	2020110010063
------	---------------------------	---	--	--------------------------	--------------	---------------

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-006-2023**, el cual tiene por objeto: *“Contratar el servicio de alimentación e hidratación requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades y eventos desarrollados y/o en los que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.”*, por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$630.000.000) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, al proponente **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificado con NIT No. **830.073.167-5** representado legalmente por **RONAL CAMELO CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía **N°79.443.109**, y de acuerdo con el valor de la propuesta presentada que fue por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$3.671.407) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**Parágrafo 1:** El contrato se ejecutará como una bolsa, la cual será ejecutada conforme a los servicios que se requieran por parte del IDARTES.

**Parágrafo 2:** La ejecución del contrato se realizará con los valores de la oferta presentada por el adjudicatario.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

NO. DELCDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CÓDIGO BPIN
1933	O230116012100 00007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA- Recursos distrito	\$600.000.000	2020110010063



**RESOLUCIÓN No. 965**

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

2394	O230116012100 00007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.	1-100-F039 VA-Crédito	\$30.000.000	2020110010063
------	---------------------------	---	--	--------------------------	--------------	---------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el decreto 019 de 2012.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C. a los 06 - Jul - 2023

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes del  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

<b>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:</b>		
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializado encargada de las funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Cristian Camilo Correa Arenas- Profesional Universitario- Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Astrid Milena Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Andrea Carolina Rodríguez Enciso - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Behymar Patacón Ruiz- Contratista Subdirección de las Artes	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 965

( 06 - Jul - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-006-2023”**

Comité Evaluador	Heidy Dathiana Martínez Rodríguez - Contratista Subdirección de las Artes	
	Gimena Rodríguez Ladino - Contratista Subdirección de las Artes	
	Nilson Fabián Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes	
	Yenny Carolina Carvajal López - Contratista Subdirección de las Artes, Producción	
	Diego Armando González López - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
	José Bernardo Guerrero Chávez - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
	Julie Bibiana Duarte - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera Contabilidad	
	Ana Milena Gómez – Profesional Especializada Subdirección Administrativa y Financiera	